



Con fundamento en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el Ejercicio Fiscal 2024, así como los Lineamientos Generales del Encuentro Nacional de Deletreo PRONI 2024; La Secretaría de Educación (SE) y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN) a través de la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés (PRONI), con la finalidad de fomentar e incentivar el interés de alumnas y alumnos por el inglés, mejorar su pronunciación y ortografía, y proporcionar una experiencia educativa lúdica y enriquecedora;

CONVOCAN

A alumnas y alumnos de 6º grado de las escuelas primarias adscritas al PRONI a participar en el

Concurso de Spelling Bee 2024 (deletreo)

de conformidad a las siguientes:

B A S E S



1. PARTICIPANTES

La / El participante en sus tres etapas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Son elegibles para participar en el concurso si es alumna o alumno de sexto grado, matriculando en el ciclo escolar 2023-2024 en escuelas beneficiadas por el PRONI.
- Ambos participantes deben estar comprometidos y dispuestos a asumir la responsabilidad de su preparación y participación en el encuentro en sus diferentes etapas.
- Ambos participantes deben comprometerse a seguir todas las reglas establecidas por los organizadores del encuentro, en sus diferentes etapas.
- Los padres de familia o tutores de las/os participantes deben autorizar la participación al encuentro a través del documento que la coordinación local de PRONI les haga llegar.

2. DEL CONCURSO

Las siguientes reglas aplican para las tres etapas clasificatoria (nivel escuela), regional/estatal y el Encuentro Nacional de Deletreo.

Antes:

- Los organizadores deberán indicar a las y los participantes el orden en el que irán participando y organizar sus asientos siguiendo el mismo.
- Los organizadores deberán mostrar al público, jueces y pronunciadador la urna que contiene los papeles (previamente doblados) con las palabras que serán pronunciadas a lo largo del concurso.
- Los jueces deberán explicar a los/as participantes que se comenzará con una ronda de prueba. con la finalidad de que se familiaricen con el formato. Esto incluye entender las reglas, la dinámica y cómo se llevará a cabo cada ronda.

Durante:

- La/El pronunciadador/or toma un papel de la urna para anunciar la palabra que la/el participante debe deletrear.
- La/El participante o la pareja representante de su estado, en el caso de la fase nacional, tiene el derecho a solicitar la definición, una oración para obtener más contexto o que la palabra sea pronunciada nuevamente, en dos ocasiones durante la ronda.

Deletreo:

- La/El participante debe decir la palabra, deletrearla en voz alta y clara, letra por letra, y decir la palabra nuevamente.
- La/El participante puede hacer pausas durante el deletreo, pero no puede cambiar las letras ya pronunciadas. En caso de hacerlo, el jurado deberá notificar ese detalle al término de su participación e indicarle que fue incorrecto, por lo que no podrá continuar concursando.

Después de que la/el participante deletrea la palabra, los jueces deliberan para decidir si fue correcto o incorrecto. La decisión de los jueces es final y no sujeta a apelación.

Tiempo:

- El límite de tiempo oficial para deletrear cada palabra será de 1:30 minutos, dando inicio desde que el participante diga la palabra en voz alta
- Si la/el participante no contempla el deletreo dentro del tiempo asignado, se considera como incorrecta su participación.

Errores que ameritan descalificación:

- Deletrea las letras en un orden incorrecto.
- Omite una o más letras al deletrear una palabra.
- Agrega letras a la palabra por deletrear.

Errores que no ameritan descalificación:

- No indicar la presencia de un signo diacrítico, la presencia de un guion u otro signo de puntuación o espacio en palabras compuestas.

Descalificación por razones distintas a errores:

Los jueces descalificarán a la/el participante que:

- Se niegue a comenzar a deletrear
- Que no se acerque al micrófono cuando sea el momento de recibir la palabra, y quiera participar desde su asiento
- Que ella/él o su familia participen en conductas que no promuevan una rivalidad justa y honesta, relaciones corteses y la aceptación del resultado final.
- Que, al deletrear, emita sonidos ininteligibles o sin sentido.
- Que ayude a otra/o participante o bien, reciba ayuda de alguien más, ya sea participante o personas en la audiencia.

Rondas por desempate:

Para asegurar rondas de desempate eficientes y evitar prolongar innecesariamente el encuentro





en sus diferentes etapas, los organizadores deberán seleccionar previamente de entre los listados oficiales de palabras, aquellas que consistan en más de 10 letras, o que sean palabras compuestas para ser deletreadas durante estas rondas.

3. ETAPAS Y FECHAS:

Las etapas se llevarán a cabo en un formato por categorías para garantizar que, tanto para la etapa regional/estatal como para el encuentro nacional, las/os seleccionados/as representen equitativamente tanto al género femenino como al masculino.

ETAPA ESCOLAR:

- Los/as alumnos del 6^a grado de las primarias adscritas al PRONI participarán en un concurso interno de spelling bee, donde se seleccionará 2 participantes ganadores un niño y una niña de cada escuela adscrita al PRONI. Si en la escuela cuenta con dos o más grupos, tendrán que competir entre sí los representantes de cada grupo para seleccionar a los finalistas que representarán a sus escuelas en el concurso de la Fase Regional / Estatal.

ETAPA REGIONAL / ESTATAL:

- Esta etapa se llevará a cabo los días 27 y 28 de mayo del presente, a las 09:00hrs. en las instalaciones del Auditorio Pablo Latapí, ubicado en Av. Del Parque S/N fraccionamiento Ciudad del Valle.
- La organización de esta etapa quedará a cargo de la coordinación local del Programa Nacional de Inglés (PRONI) en colaboración de las autoridades educativas correspondientes.
- Se seleccionará a 2 participantes ganadores una niña y un niño que pasarán a la fase nacional.

ENCUENTRO NACIONAL DE DELETRO (final):

- Los 2 alumnos ganadores una niña y un niño de la Etapa Regional/Estatal podrán ser acompañados, por algún miembro de su familia y personal de PRONI.
- Esta etapa se llevará a cabo el día 26 de junio del presente, en la Ciudad de México.
- Los 64 participantes, representantes de sus estados, competirán para determinar a los tres primeros lugares tanto en categoría femenina como en la masculina, del Encuentro Nacional de Deletreo.

4. COMITÉ ORGANIZADOR:

El Comité Organizador estará integrado por:

- Lic. César Iván Soto Hernández. - Coordinador de Las Supervisiones Escolares de Educación Primaria.
- C. Alicia Gómez Guardado. - Jefa del Departamento de Educación Primaria de la Secretaría de Educación.
- Mtra. Martha Isela Almazán Arellano. - Coordinadora Académica de Indicadores y Operación Estratégica de la Dirección de Educación Básica de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
- Lic. Denisse del Pilar Duarte Hervis. - Coordinadora Local del Programa Nacional de inglés.
- Lic. Anabel Barrera Ramírez. - Coordinadora del Programa de Fortalecimiento Educativo.

5. JURADO:

Estará integrado por:

- Mtra. María Gabriela González de Pablos. Directora de Asuntos Internacionales de la UAN.
- Mtra. Isaro Ortega Fernández. Directora Académica de English Educative Consulting.
- Mtra. Ivonne Cecilia Rodríguez Vázquez. Directora de CELI English School.
- Mtra. Elba Guadalupe Echeagaray Becerra. Docente del Programa Académico de Lingüística Aplicada de la UAN.
- Especialistas en la enseñanza del idioma inglés, quienes serán los responsables de la evaluación y selección de ganadores en la etapa Regional/Estatal.
- Ningún asesor de inglés que tenga participantes en el concurso deberá fungir como jurado.
- El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

6. PREMIACIÓN:

- Alumnas y alumnos finalistas de la etapa Regional/ Estatal recibirán diplomas de participación.
- Se premiará a los tres primeros lugares de niñas y niños de la etapa Regional/Estatal.

7. TRANSITORIOS

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Tepic, Nayarit; 29 de abril de 2024.



MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ING. FRANCISCO PIÑA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

